CONTRATO No. 4600095904 DE 2022

FECHA: julio 11 del 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CONTRATISTA:	PABONI DE COLOMBIA S.A.S
NIT:	800.159.776-2
REPRESENTANTE LEGAL:	ROCIO DEL PILAR PALACIO RUBIANO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	51.807.995
OBJETO:	"Adquirir insumos para el fortalecimiento a los productores agrícolas de los corregimientos de Santa Elena y San Cristóbal afectados por evento climatológico adverso".
VALOR INICIAL:	Ochenta y siete millones ciento cuarenta y dós mil quinientos ochenta pesos ml ($87.142.580)
VALOR ADICIONES:	Adición N°1: por tres millones cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta pesos ($3.491.460).
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Noventa millones seiscientos treinta y cuatro mil cuarenta (90.634.040) pesos
DURACIÓN INICIAL:	Dos (02) meses, sin exceder la presente vigencia
AMPLIACIONES:	Ampliación N°1 por un (1) mes y dos (2) días comprendidos entre el 01 de enero y el 2 de febrero de 2023 Ampliación N°2 por 5 días, iniciando el 18 de febrero y terminando el 22 de febrero del 2023
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Dos (2) meses y cinco (5) días

SUSPENSIONES	Suspensión N° 1: por quince (15) días, a partir del 19 de enero 2023 hasta el 2 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive Reanudación N°1: por quince (15) días, a partir del 3 de febrero 2023 hasta el 17 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive. En el entendido que el contrato cuenta con 15 días de ejecución a la fecha de suspensión.
FECHA DE INICIO:	02 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	22 de febrero del 2023.
VALOR EJECUTADO:	Noventa millones seiscientos treinta y cuatro mil cuarenta (90.634.040) pesos

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N°4600095904 de 2022, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:
Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato:

 Bajo el seguimiento a la supervisión se verifica el cumplimento del alcance del contrato, el cual consiste en la reactivación hasta de 73 Unidades Productivas de agricultores de los corregimientos de Santa Elena y San Cristóbal del Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, que han sido afectados por evento climatológico adverso, por medio de la entrega de insumos y elementos de infraestructura para la producción agrícola

 En relación con el cumplimiento del alcance, se cumplió con la entrega del total de 65 kits de insumos agrícolas en ambos corregimientos, los correspondientes a los usuarios beneficiados de los Kits N°1,2 y 3.

En cuanto al cuarto kit, que consiste en insumos para el mantenimiento de Infraestructura productiva "Invernaderos", se cumplió con el cambio de los techos o coberturas de los 8 invernaderos y las labores de mantenimiento como cambio de sogas y tensionado de guayas de los invernaderos ubicados en los dos corregimientos.

Consolidándose así, el alcance total del contrato de 73 usuarios beneficiados por afectación por la ola invernal en los corregimientos de San Cristóbal y Santa Elena

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica:

 Durante el periodo evaluado del presente contrato, se ha dado cumplimiento adecuado y acorde al objeto y al alcance de éste, en la medida en que el contratista ha estado presto para atender los requerimientos de manera oportuna en términos de calidad de los servicios prestados.

 En relación con el alcance del contrato se entregó la totalidad de los 73 Kits, de los cuales 65 Kits son agrícolas y los restantes 8 Kits son de mantenimiento de Infraestructura productiva Invernaderos, entregando uno Kit por cada usuario.

 Kits 1,2 y 3: beneficia a un total de 65 productores distribuidos en dos corregimientos, para el corregimiento de San Cristóbal se beneficiaron 24 productores y para el corregimiento de Santa Elena se beneficiaron 41 productores.

 La definición de los recursos o insumos a entregar se cuantifico según el nivel de afectación, causado por la ola invernal en cada predio de los dos corregimientos antes mencionados, clasificando así, el beneficio a los sistemas productivos afectados para este primer componente agrícola en tres tipos de Kits.

RANGO DE KITS	NIVEL DE AFECTACIÓN EN AREA ^{2}
1	Área inferior a 1.000 m^2
2	Área entre 1.000 y 3.000 m^2
3	Área superior a 3.000 m^2

Para el **Corregimiento de San Cristóba**l la entrega de los insumos discriminados en los Kits, se realizó el día 5 de diciembre en las **Veredas San José de la Montaña y La Ilusión**, entregando la totalidad de los Kits solicitados en dicho corregimiento, un total de 24 Kits discriminados así:

RANGO KITS	USUARIOS
1	15
2	7
3	2

Para el **Corregimiento de Santa Elena** la entrega de los insumos discriminados en los Kits, se realizó el día 7 de diciembre en las **Veredas El Plan, El Placer, Barro Blanco, El Cerro, El Llano y Mazo**, entregando la totalidad de Kits solicitados para dicho corregimiento, un total de 41 Kits discriminados así:

RANGO KITS	USUARIOS
1	2
2	16
3	23

En relación a la entrega de Kits 1, 2 y 3 se realizó de manera total y absoluta, cumpliendo así, con el 100% de la cantidad requerido en el contrato.

El consolido de la totalidad de los insumos entregados en los 65 Kits es el siguiente:

TOTAL DE INSUMOS ENTREGADOS EN LOS KITS N° 1, 2 Y 3		
DESCRPCIÓN	**Unidad**	**CANTIDAD**
Abono orgánico	Bulto de 50 kilos	847
Cal triple 30	Bulto de 50 kilos	203
Fertilizante químico Triple 15	Bulto de 50 kilos	155
Extracto de ají-ajo:	Litro	65
Fungicida cuyo ingrediente activo es metalaxil y mancozeb:	Sobre de 375 gramos	130

Kit numero 4: El cual consiste en la entrega de insumos para el mantenimiento e instalación de las coberturas o techos de 8 invernaderos de 300 mts cuadrados afectados por la ola invernal distribuidos en los mismos dos corregimientos.

La definición de recursos o insumos a entregar se cuantifico mediante la entrega de los insumos del Kits N°4 el cual consiste en:

DESCRIPCIÓN Kits N°4	CANTIDAD
Instalación y suministro de Tela plástica de polietileno tipo eva calibre 7 para techos de invernadero de 300 metros^2, ubicados en los corregimientos de Santa Elena y San Cristóbal.	300 mts
Reemplazo e instalación de Sogas pisadoras para las telas plásticas.	50 Mts
Tensado de guayas de los anclajes de la estructura y telas.	1
Cinta plástica de polietileno. Rollos (Cinta para invernaderos de 72 mm X 50 metros)	1
Mano de obra calificada para instalación y mantenimiento	1

En la actualidad el contratista ha completado la ejecución de dicho componente, entregando a satisfacción el mantenimiento y cambio de cobertura de los 8 invernaderos solicitados en la ejecución del contrato discriminados así:

Invernaderos intervenidos de 300 mt ^{2} en los Corregimientos de Santa Elena y San Cristóbal	
Santa Elena	6
San Cristóbal	2

Para el **Corregimiento de San Cristóbal** la entrega del Kits 4, se realizó el día 21 de febrero en la **Vereda La Ilusión**, entregando la totalidad de los Kits 4 solicitados en dicho corregimiento, un total de 2 Kits discriminados así:

RANGO KITS	USUARIOS
4	2

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para el **Corregimiento de Santa Elena** la entrega del Kits 4, se realizó el día 20 de febrero en las **Veredas El Placer, Barro Blanco, Piedra Gorda y Mazo**, entregando la totalidad de Kits solicitados para dicho corregimiento, un total de 4 Kits discriminados así:

RANGO KITS	USUARIOS
4	6

En relación con la ejecución del cuarto Kit, fue necesario realizar un análisis técnico, por solicitud del contratista solicitando una reunión entre las partes, con el objeto de acordar criterios en relación a la intervención de mantenimiento a las infraestructuras productivas "invernaderos", esto con el fin de ajustar los insumos requeridos y dar la garantía en la ejecución del contrato.

En reunión realizada entre las partes el día 18 de enero del 2023, en la dependencia de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, se analizó inicialmente la solicitud dada por el contratista en el componente de infraestructuras, para determinar la necesidad de adicionar el ítem o insumo tela plástica calibre 7 tipo Eva, con el fin de garantizar una mayor durabilidad y resistencia de los invernaderos ante los fuertes y recurrentes eventos climatológicos. En concordancia a lo expuesto se decide realizar visitas en campo a 4 invernaderos, dos en el corregimiento de Santa Elena y dos en el corregimiento de San Cristóbal donde se pudo acordar, que para brindar la calidad requerida de mantenimiento a los 8 invernaderos estipulados en el contrato, se requiere adicionar un total de 815 mts de Tela plástica tipo Eva Calibre 7, con el objeto de dar los acabados requeridos y dar la garantía de intervención de mantenimiento y cambio de cobertura o techos plásticos de los invernaderos.
Para el soporte se anexa acta de reunión realizada el 18 de enero del 2023. Anexo N°1.

El consolido de la totalidad de los insumos entregados en los 8 Kits N°4 es el siguiente:

NIVEL	INVERNADEROS	
4	UNIDAD	
Descripción	300 m2	
Tela Plástica de Polietileno tipo Eva calibre 7 para techos de invernadero de 300 metros cuadrados.	Metro cuadrado	3.215
Sogas pisadoras para las telas plásticas.	Metro lineal	3.200
Cinta plástica de polietileno.	Rollos (Cinta para invernaderos de 72 mm X 50 metros) en metros cuadrados.	64
Mano de obra calificada para instalación y mantenimiento de invernadero	Invernaderos	8
Valor del transporte incluido en la entrega por vereda de los corregimientos San Cristóbal- Santa Elena. Cargue y descargue. (2 puntos por vereda)	Veredas	8
Total Valor kit número 4		**8**

Como situación inherente a la ejecución, se requirió la suspensión del contrato por quince días debido a la dificultad de las condiciones climáticas presentes en la zona, con el objeto de esperar a que el tiempo de invierno atenuara y permitiera realizar los trabajos en campo, ya que dichas labores con el personal técnico son en altura y requieren condiciones de tiempo adecuadas.

Se entrega de manera adicional a los informes parciales de ejecución, una memoria con los soportes digitales de las 73 Actas de Entrega y Registro fotográfico en cada uno de los corregimientos, el cual queda en custodia en el al archivo físico de la Secretaría de Desarrollo Económico.

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:

Bajo el seguimiento a la supervisión se realiza verificación de dichas obligaciones

CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato	Aprobó actividades en Secop
Constituir las pólizas que sean requeridas en el contrato.	Presento Póliza
Entregar los bienes en las cantidades y especificaciones técnicas exigidas, y en los lugares o sitios determinados de acuerdo al cronograma pactado entre las partes. Los insumos y elementos agropecuarios se entregarán en kits para los sistemas productivos de acuerdo a las fichas técnicas exigidas por la administración.	Cumplió con la entrega de los Kits requerido
Todos los insumos deben ir perfectamente empacados, en costales, bolsas, frascos o tarros herméticamente sellados, conforme a la presentación de cada insumo solicitado, para evitar su rompimiento o deterioro. No se recibirán insumos re-empacados o con sobre-etiquetas, tal como lo exige el ICA.	Insumos entregados acorde a la norma
Cumplir en forma eficaz, eficiente y oportuna con el objeto del contrato, cumpliendo con las condiciones jurídicas, técnicas y comerciales presentadas en la oferta	Cumplió
El contratista debe asumir costos de cargue, descargue y flete de los insumos a entregar. El transporte debe realizarse en vehículos con carpa o techo, que eviten la exposición de los insumos a la intemperie. De igual forma debe cumplir con las normas actualmente exigidas por el Ministerio del transporte y tener al día los seguros y garantías exigidas por la Ley.	Cumplió
Previamente al despacho el contratista debe entregar al supervisor las fichas técnicas de todos y cada uno de los productos contratados.	Cumplió
Disponer por su cuenta y riesgo, del parque automotor y del personal necesario para realizar la entrega de insumos contratados en el plazo y sitio acordado con el supervisor del contrato.	Cumplió

Recolectar las firmas de los beneficiarios, que avalen las entregas realizadas. Para ello se pre diligenciará un documento o Acta de entrega a satisfacción avalado por la supervisión, con las especificaciones del kit de insumos que hayan recibido cada beneficiario y, además contendrá un compromiso para la debida utilización y buen uso de ellos.	Cumplió
El contratista o su representante entregará, al supervisor, un Informe final para el pago del contrato, que deberá contener: el número del contrato, fecha, remisiones entregadas, descripción detallada de los insumos entregados y consolidados, cantidad de kits entregados discriminados según el contrato, registro fotográfico de las entregas en campo, actas de entrega debidamente firmada por el beneficiario, el supervisor y el técnico del corregimiento. No se aceptan entregas parciales	Se entregó informe final de ejecución
Todas las facturas se deben presentar con fecha de vencimiento no inferior a un mes, con la descripción de los insumos que se cobran, sus presentaciones y cantidades.	Cumple
Hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato.	No se presento
Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida, de conformidad con lo estipulado en el estudio previo, sus anexos, el pliego de condiciones y conforme a la propuesta presentada, que hace parte integral del contrato	Cumple
Presentar certificación del pago del Sistema de la Seguridad Social, acreditando la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del presente contrato, al sistema general de seguridad social integral y ARL, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas.	Se presentó y se anexa
Informar oportunamente a EL CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	No se requirió

Obrar con lealtad y buena fe para garantizar el objeto del contrato.	Cumple
Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	Cumple
En ningún momento y por ningún motivo, el contratista podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los establecidos en las especificaciones técnicas.	Cumple
La información utilizada para el desarrollo del presente contrato es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por el contratista, y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado el contratante. El contratista tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella, Informar oportunamente a EL CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	Cumple
Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por EL CONTRATANTE o por el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Cumple
Si durante la ejecución del contrato se llegan a presentar devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación o especificaciones diferentes, el contratista deberá reponer los elementos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor	No se presento
Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones, consultas o requerimientos que se realicen durante la ejecución del objeto contractual.	Cumple

Tener disponibilidad para acompañar los procesos relacionados con el objeto según lo requiera la Secretaría de Desarrollo Económico.	Cumple
Cumplir con las especificaciones técnicas exigidas en los estudios previos, sus anexos y demás documentos que hacen parte integral de este proceso contractual.	Cumple
Otorgar garantía de los insumos suministrados (cuando aplique); además, asumir los gastos logísticos que se generen por cumplimiento de esta garantía.	Cumple
Las demás que se deriven del artículo 5° de la ley 80 de 1993, así mismo todas aquellas que le señale la Constitución, la ley y las demás contenidas en su propuesta.	Cumple
Reponer o restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido o agotado por razón de las reclamaciones efectuadas. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia según el caso.	Cumple, realizo las ampliaciones de las pólizas

CONTRATANTE	CUMPLIMIENTO
Garantizar y expedir el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal para garantizar la existencia de partida suficiente para su pago.	Expedido
Realizar los pagos derivados del presente contrato en la forma establecida.	Pago realizado.
Entregar el cronograma de entrega de los insumos cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, previamente acordado con el contratista.	Se aprobó el cronograma de actividades
El supervisor del contrato se reserva el derecho de verificar la idoneidad y calidad de los insumos y en caso tal de no cumplir con los aspectos de calidad esperados y que el contratista no lo cambie, serán devueltos y los costos que esto implica deberán ser asumidos por el contratista.	No se requirió
Ofrecer la información requerida para la correcta ejecución del presente contrato.	Correos y visitas en campo

Verificar el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se verificó el soporte de pago y se adjuntó

- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

 A la fecha el contratista entrego el Informe final de ejecución del contrato, remisiones firmadas por corregimiento y registro fotográfico, adicional se tienen las Actas de entrega firmadas y debidamente diligenciadas de todos los usuarios beneficiados de la entrega de los Kits 1, 2,3 y 4.

 Se describe de forma sucinta las entregas realizadas en la ejecución del contrato:

KITS	TOTAL	ALCANCE
1	17	100%
2	23	100%
3	25	100%
4	8	100%

- Porcentaje final de ejecución física del contrato.

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA			
KITS	TOTAL	ENTREGADOS	% EJECUCIÓN
	73	73	100

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo

Cód. Línea	Línea	Cod. Componente	Componente	Cod. Programa	Programa.	Tipo Indicador	Indicador	Nombre Indicador
4	Ecociudad	5	Corregimientos y Desarrollo rural sostenible	2	Producción rural para el desarrollo	Programa	4.5.2.3	Productores agropecuarios con acceso a extensión agropecuaria y a recursos o incentivos a la producción

- Reporte final de los aspectos relevantes que considere

Se deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	0
Estampilla Universidad de Antioquia	790.900
Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	1.977.249
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	158.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	1.731.616
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	1.028.169
Total general	**5.685.934**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
 Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
22/02/2023	últimos 6 meses	Olga Mercedes Reyes Triana Contadora Publica TP No. 30469 TS.

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó), esto en cuanto a:

 No se generó subcontratación

- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como: suministro de

bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, con el registro de:

No se adquiero ningún bien.

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

 Se realizó Ampliación N°1 al contrato por 32 días, iniciando el 1 de enero hasta el 2 de febrero del 2023.

 Suspensión N° 1: por quince (15) días, a partir del 19 de enero 2023 hasta el 2 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

 Reanudación N°1: por quince (15) días, a partir del 3 de febrero 2023 hasta el 17 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive. En el entendido que el contrato cuenta con 15 días de ejecución a la fecha de suspensión.

 Ampliación N°2 por 5 días, iniciando el 18 de febrero y terminando el 22 de febrero del 2023.

 Adición N°1: por el valor de tres millones cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta pesos ($3.491.460) equivalente al 3.45% del valor inicial del contrato.

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista como del contratante y sus períodos de cobertura respectivamente.

 Se realizó una modificación de designación de supervisión especializada al contrato el 19 de diciembre del 2022 como apoyo técnico al mismo, designando al funcionario Jeyson Vanegas Ruiz.

Medellín, 19 de diciembre de 2022

Señor
LUIS GUILLERMO LOPERA LOPERA
Profesional universitario
Secretaria de Desarrollo Económico
Ciudad

ASUNTO: Modificación de comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato – Convenio No 4600095904 de 2022.

Respetado Señor:

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI el ordenador del gasto, hizo la modificación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, mediante acta No. 53 del día 15 de diciembre del presente año, en razón de lo anterior, se le comunica que se cambia se incluye apoyo a la supervisión tecnica para el contrato del asunto, el cual tiene como objeto: **"Adquirir insumos para el fortalecimiento a los productores agrícolas de Santa Elena y San Cristóbal afectados por evento climatológico adverso"**, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y servicios y **PABONI DE COLOMBIA S. A.S.**

El equipo de supervisión estará compuesto así y tendrá las siguientes responsabilidades novedades:

SUPERVISOR Y SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
LUIS GUILLERMO LOPERA LOPERA	LIDER		
OSCAR ESAU GONZALES VASCO	SUPLENTE		
APOYOS	**COMPONENTE**	**Ingreso**	**Sustitución**
NORY MARCELA BLANDON MANYOMA	ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y CONTABLE		
JAIR FRANCISCO PALACIOS VALENCIA	JURIDICO		
JEYSON VANEGAS RUIZ	TECNICO	X	

Dicha designación tiene como fin apoyar la supervisión en el componente de mantenimiento de Invernaderos discriminado en el Kits 4, mediante la competencia de un Ing. Agrícola cuya área del conocimiento es específica a este rubro.

Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación No se presentó.

- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato.

 No es un contrato de comodato.

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	89,76
	17,00	20,00	17,33	35,43	

- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento final.

 El contrato no fue auditado, ni revisado por los entes de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales (si aplicó), se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	75100000	2320202009	200154	4000110605	9014695	4500014175

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070123	75100000	2320202009	200154	4000113107	9014848	4500014260

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4500014175	FEF9	25/4/2023	5000702324	87.142.580
4500014260	FEF9	25/4/2023	5000702340	3.491.460

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se extrae de la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos.

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación Grupo Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600095904	4500014175	226	Desarrollo Económico	200154	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA PRODUCTORES RURALES MEDELLÍN	87.142.580	0	87.142.580
4600095904	4500014260	226	Desarrollo Económico.	200154	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA PRODUCTORES RURALES MEDELLÍN	3.491.460	0	3.491.460

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	87.142.580
Adiciones	3.491.460
Total valor del contrato más adiciones	90.634.040
Pagos Realizados (Acumulado)	90.634.040
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	100%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

COMPROBANTE DE PAGO No. 905459923
FECHA DE PAGO 28.04.2023

PAGADO A: Paboni De Colombia S A S
CODIGO DEL ACREEDOR: 120005812
NIT DEL ACREEDOR: 8001597762 | N
TUTOR DE:
TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA
BENEFICIARIO DEL PAGO: Paboni De Colombia S A S
NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
CUENTA DESTINO: 251044079, Cte BANCO DE OCCIDEN

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110061823		OCCIDEN 400845566 ND	84.948.106,00 -
2436060601	FEF9	RF Compras Gral 2,5%	1.901.080,00 -
2436250100	FEF9	RF IVA Responsables	1.664.910,00 -
4110011200	FEF9	Tasa Pro Deporte Cl	988.561,00 -
2407220200	FEF9	Rec Terc Estamp CdeA	760.432,00 -
2917040200	FEF9	Retencion Ind y Colo	152.000,00 -
2436080601	FEF9	RF Compras Gral 2,5%	76.163,00 -
2436250100	FEF9	RF IVA Responsables	66.756,00 -
4110011200	FEF9	Tasa Pro Deporte Cl	39.585,00 -
2407220200	FEF9	Rec Terc Estamp CdeA	30.468,00 -
2917040200	FEF9	Retencion Ind y Colo	6.000,00 -
2428909999	FEF9	ELEMENTOS DE USO AGROPEC	61.792.500,00 +
2428909999	FEF9	TRANSPORTE DE CARGA	7.000.000,00 +
2428909999	FEF9	SERVICIO DE MANTENIMIENT	10.510.080,00 +
2428909999	FEF9	SERVICIO DE MANTENIMIENT	7.848.600,00 +
2428909999	FEF9	SERVICIO DE MANTENIMIENT	3.491.460,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			**84.948.106,00**

VALOR PAGADO EN LETRAS: OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS MCTE.

Elaborado por NTORRES
Expedido por la Subsecretaría de Tesorería

Municipio de Medellín es sectenedor de IVA
Este documento reemplaza el certificado de Retención en la fuente poriVA según artículo 32 de la ley 383 de 1997 (Art 615-1 E.T.)

Si el contrato contó con anticipos, fue un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada).

 No se generaron anticipos ni administración delegada.

- Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)

 No se entregaron recursos para causación de honorarios en administración

- Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación.

 No se generaron anticipos para la ejecución.

- Relación final de los pagos anticipados.

 No se generaron pagos anticipados.

- Relación final de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada, esta relación debió ser validada por contabilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial)

 No se generaron informes de ejecución de recursos por realizarse un único pago al final de la ejecución o entrega total.

- Relación final de los informes de reintegros financieros:

No se generaron reintegros por ser un contrato de único pago al finalizar la ejecución.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Incluir los cuadros de resumen necesarios donde se especifique el estado y la ejecución final del contrato.

CUADRO DE EJECUCIÓN DEL RECURSO

DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	TOTAL SIN IVA	TOTAL INCLUIDO IVA
Abono orgánico	Bulto x 50 Kg	847	$ 15.500	0%	0	-	$ 15.500	$ 13.128.500	$ 13.128.500
Cal triple 30	Bulto x 50 Kg	203	$ 33.000	0%	0	-	$ 33.000	$ 6.699.000	$ 6.699.000
Fertilizante químico Triple 15	Bulto de 50 kilos	155	$ 220.000	0%	0	-	$ 220.000	$ 34.100.000	$ 34.100.000
Extracto de ají-ajo:	Litro	65	$ 53.000	0%	0	-	$ 53.000	$ 3.445.000	$ 3.445.000
Fungicida cuyo ingrediente activo es metalaxil y mancozeb:	Sobre de 375 gramos	130	$ 34.000	0%	0	-	$ 34.000	$ 4.420.000	$ 4.420.000
Tela plástica de polietileno tipo eva calibre 7 para techos de invernadero de 300 metros cuadrados.	Metros cuadrados	3.215	3.600	19%	684	$ 2.199.060	$ 4.284	$ 11.574.000	$ 13.773.060
Sogas pisadoras para las telas plásticas.	Metro lineal	400	200	19%	38	$ 15.200	$ 238	$ 80.000	$ 95.200
Cinta plástica de polietileno.	Rollos (Cinta para invernaderos de 72 mm X 50 metros) en metros cuadrad	8	14.000	19%	2.660	$ 21.280	$ 16.660	$ 112.000	$ 133.280
Mano de obra calificada para instalación y mantenimiento de invernadero	Invernaderos	8	$ 980.000	0%	0	-	$ 980.000	$ 7.840.000	$ 7.840.000
Valor del transporte estipulado para la entrega por vereda de los corregimientos San Cristóbal-Santa Elena. cargue y descargue. (2 puntos por vereda)	Vereda.	1	$ 7.000.000	0%	0	-	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000
TOTALES						**$ 2.235.540,00**		**$ 88.398.500,00**	**$ 88.398.500,00**
VALOR IVA									**$ 2.235.540,00**
VALOR TOTAL									**$ 90.634.040,00**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (si aplicó):

 No se presentó un proceso sancionatorio.
- Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

 No se presentaron multas, sanciones o declaraciones de caducidad.

- Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó.

POLIZA INICIAL DEL CONTRATO.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	2144101399712	Calidad	22/11/2022	22/7/2023	30/11/2022	$8,714,258.00
		Cumplimiento	22/11/2022	22/7/2023	30/11/2022	$8,714,258.00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	22/11/2022	22/2/2026	30/11/2022	$4,357,129.00

MODIFICACIÓN N°1

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	2144101399712	Calidad	22/11/2022	24/8/2023	31/1/2023	$8,714,258.00
		Cumplimiento	22/11/2022	24/8/2023	31/1/2023	$8,714,258.00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	22/11/2022	24/3/2026	31/1/2023	$4,357,129.00

MODIFICACIÓN FINAL

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	2144101399712	Calidad	22/11/2022	24/9/2023	3/3/2023	$9.064.404.00
		Cumplimiento	22/11/2022	24/9/2023	3/3/2023	$9.064.404.00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	22/11/2022	24/4/2026	3/3/2023	$4,531,702.00

Aclaración:

Por medio del anexo de la presente póliza y "*según modificación #2 (suspensión # 1, reanudación #1), modificación # 3 (adición # 1 y ampliación # 2), mediante la cual adicionan al valor del contrato $ 3.491.460 quedando en total por $90.634.040, prorrogan el plazo contractual hasta feb 20-2023, se procede ajustando el valor asegurado y las vigencias en las garantías de la póliza*"

- Informe final de otros aspectos relevantes que considere.

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría, Departamento Administrativo o Gerencia, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- El(los) servicio(s) o el (los) bien(es) fue (ron) se recibió(eron) a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los diez (10) días del mes de julio, del año dos mil veintitrés (2023).

Luis Guillermo Lopera Lopera
Supervisor

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Luis Guillermo Lopera Lopera Supervisor Secretaría de Desarrollo Económico	**Juan Camilo Quijano** Apoyo Jurídico Subsecretaría de Desarrollo Rural	**Nory Marcela Blandón Manyoma** Apoyo Administrativo, financiero y contable Secretaría de Suministros y Servicios **Jair Francisco Palacios Valencia** Apoyo jurídico Secretaría de Suministros y Servicios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia